



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 19 de junio de 2017.

CONADERNA N° 1484/2017

Su Excelencia:

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, del Congreso Nacional, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales realizado durante los días 15 al 17 de junio de 2017, en el distrito de Caazapá y San Juan Nepomuceno del departamento de Caazapá y en el distrito de Juan León Mallorquín, en el departamento de Alto Paraná, para verificar el expediente judicial de las comunidades indígenas Tacuarusu y Caatymi y posteriormente mantener reunión con los líderes indígenas en la estancia la Golondrina, de la empresa Payco, sobre usufructo de territorio ancestral que forma parte de la reserva privada Ypeti.

Participaron Hugo Cabrera, Gustavo Escobar, Jose Almirón.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

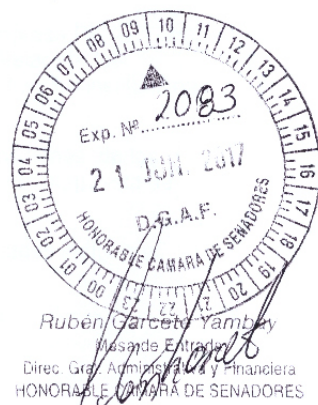


Fernando A. Lugo M.
FERNANDO A. LUGO M.
Senador de la Nación
Presidente CONADERNA

A Su Excelencia
ROBERTO ACEVEDO, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Mario Medina
MARIO MEDINA
Ministro de Presidencia y del Interior
Presidente Cámara de Senadores



Palacio Legislativo, Planta Baja

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

email: conADERNA.py@gmail.com, conADERNA@senado.gov.py

DG/lv